Informe de Evaluación de Ofertas Nº 35/14

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/14 para la "PROVISION DE OBSEQUIOS Y PRESENTES PROTOCOLARES", ID Nº 281389.***

1. Introducción.

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *281389*** de la Institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el **09 de Setiembre de 2014**, con número de expediente **326874**.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***TRACKS S.A., CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO, SANTIAGO ADOLFO VEGA ESPINOLA, ALEX PUBLICIDAD S.R.L. y EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **ITEM**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Fue realizada la Apertura de Sobres del llamado conforme al Acta de Aperturas Nº 61/14, presentándose los siguientes oferentes

OFERENTE PARTICIPANTE:

Ítem	Descripción	OFERENTES		
		IMPRONTA S.R.L.	***GRABOMIX de Carlos Villalba***	***HD NOVEDADES de Francisca Ortiz***
1	Bolígrafo s/Especificaciones Técnicas.	30.000.000	16.500.000	No Cotiza
2	Memoria p/computador.	No Cotiza	11.800.000	35.200.000
3	Memoria p/computador y móvil.	No Cotiza	10.980.000	35.200.000

Se observa que en el acto de apertura, se han dejado las siguientes observaciones: *"El representante de la firma HD dijo que Grabomix no ha presentado los logo distintivo en las muestras impresas a modo de aclarar como quedarán finalmente". "El representante de la firma Grabomix dijo que el Pendrive presentado por la firma HD, presenta un sistema de impresión errónea en cuanto a la descripción técnica, que especifica Serigrafiado a 3 colores mientras que se recibe una muestra con grabado bajo relieve seco y la otra en impresión laser". "El representante de la firma HD dijo que se presenta serigrafiado laser solo a modo de muestra y que Grabomix solo presenta muestra sin distintivos.*

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Cabe señalar que estas observaciones serán analizadas en la medida que corresponda de conformidad a la metodología de evaluación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***GRABOMIX de Carlos Villalba, HD NOVEDADES de Francisca Ortiz y IMPRONTA S.R.L.,*** cumplen con la documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta, la presentada en el Ítem 1, 2 y 3, por la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba.***

4. Análisis de oferta y Especificaciones Técnicas.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta presentada en el Ítem 1, 2 y 3, por la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

En lo que respecta al Ítem Nº 1, se observa que la muestra presentada cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.

Con relación al Ítem Nº 2 y 3, se observa que efectivamente las muestras presentadas no presenta el Serigrafiado que pide la Carta de Invitación en el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos.

Asimismo la Carta de Invitación en el Anexo B – Datos de la Contratación, dice: 19. Solicitud de Muestras: El oferente deberá de presentar con su oferta muestras de los bienes ofertados, que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, sopena de ser rechazada su oferta si así no lo realizare.

Igualmente se trae a colación lo que dispone el Decreto Nº 21.909/03 en su artículo 60 que dice: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego...".*

En consecuencia, corresponde rechazar la oferta de la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba,*** para los Ítems 2 y 3.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona la siguiente menor oferta para el Ítem 2 y 3 que es de la firma ***HD NOVEDADES de Francisca Ortiz,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos.

En lo que respecta al Ítem Nº 2 y 3, se observa que las muestras presentadas cumplen con las especificaciones Técnicas solicitadas.

Por último, en relación a las observaciones realizadas al momento del Acto de apertura de sobres cabe aclarar que fueron corroboras sobre el cumplimiento y el incumplimiento conforme fue descripto más arriba.

Por último se trae a colación el **Circular DNCP Nº 03/06**, que dice: *"Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de* ***no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;*** *o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".*

Al respecto, se ha reducido la cantidad a ser adquirida, en atención a cuestiones presupuestarias, por lo que se recomienda disminuir, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*HD NOVEDADES de Francisca Ortiz*				*Recomendación de Reducción para la Adjudicación (Circular DNCP Nº 03/06)*			
	Descripción	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2	Memoria p/computador.	*200*	*176.000*	*35.200.000*	Memoria p/computador.	*100*	*176.000*	*17.600.000*
3	Memoria p/computador y móvil.	*200*	*176.000*	*35.200.000*	Memoria p/computador y móvil.	*100*	*176.000*	*17.600.000*
	Total			***70.400.000***	***Total***			***35.200.000***

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/14 para la "PROVISION DE OBSEQUIOS Y PRESENTES PROTOCOLARES", ID Nº 281389,*** se constata que las firmas ***GRABOMIX de Carlos Villalba*** para el ***Ítem Nº 1*** y para los ***Ítems Nº 2 y 3*** a la firma ***HD NOVEDADES de Francisca Ortiz,*** califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y lo dispuesto en la Ley 2051/03, Art. 34 inc *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se recomienda:

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 35/14

1) **ADJUDICAR** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/14 para la "PROVISION DE OBSEQUIOS Y PRESENTES PROTOCOLARES"***, a la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba*** en el **Ítem Nº 1** por un monto total de Guaraníes Diez y Seis Millones Quinientos Mil (Gs. 16.500.000) IVA incluido y a la firma ***HD NOVEDADES de Francisca Ortiz*** para los **Ítems Nº 2 y 3** por un monto total de Guaraníes Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil (Gs. 35.200.000) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

2) **RECHAZAR**, la oferta de la firma ***GRABOMIX de Carlos Villalba,*** correspondiente a los Ítems Nº 2 y 3, de conformidad al presente informe.

Finalmente se da por terminado los trabajos de Evaluación en fecha 23/09/14, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE
Secretaría de Gabinete

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/14 para la "PROVISION DE OBSEQUIOS Y PRESENTES PROTOCOLARES", ID Nº 281389.								
			IMPRONTA S.R.L.		**HD NOVEDADES de Francisca Ortiz**		**GRABOMIX de Carlos Villalba**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Bolígrafo (S/Especificaciones técnicas)	300	100.000	30.000.000	No Cotiza	No Cotiza	55.000	16.500.000
2	Memoria USB 4GB(p/computador)	200	No Cotiza	No Cotiza	176.000	35.200.000	59.000	11.800.000
3	Memoria USB 4GB p/ computador y móvil	200	No Cotiza	No Cotiza	176.000	35.200.000	54.900	10.980.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección de Contrataciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Secretaria de Gabinete REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. LILIAN GRACIELA ROLON FLECHA
Jefa Gabinete
SENAVE

CUADRO ADJUDICATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/14 para la "PROVISION DE OBSEQUIOS Y PRESENTES PROTOCOLARES", ID Nº 281389.

OFERENTE		GRABOMIX de Carlos Villalba							
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44121704-001	Bolígrafo (S/Especificaciones técnicas)	GMX	China	Uni	300	Unidad	55.000	16.500.000
								Precio Total:	16.500.000

OFERENTE		HD NOVEDADES de Francisca Ortiz							
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
2	43202005-004	Memoria USB 4GB(p/computador)	AOEM	China	Uni	*100*	Unidad	176.000	17.600.000
3	43202005-004	Memoria USB 4GB p/ computador y móvil	AOEM	China	Uni	*100*	Unidad	176.000	17.600.000
								Precio Total:	35.200.000